

Designase a Encargada de Asistencialidad
Subrogante.

LOTA, 11 ENE. 2022

DECRETO N° 159 .-I (C)

Vistos:

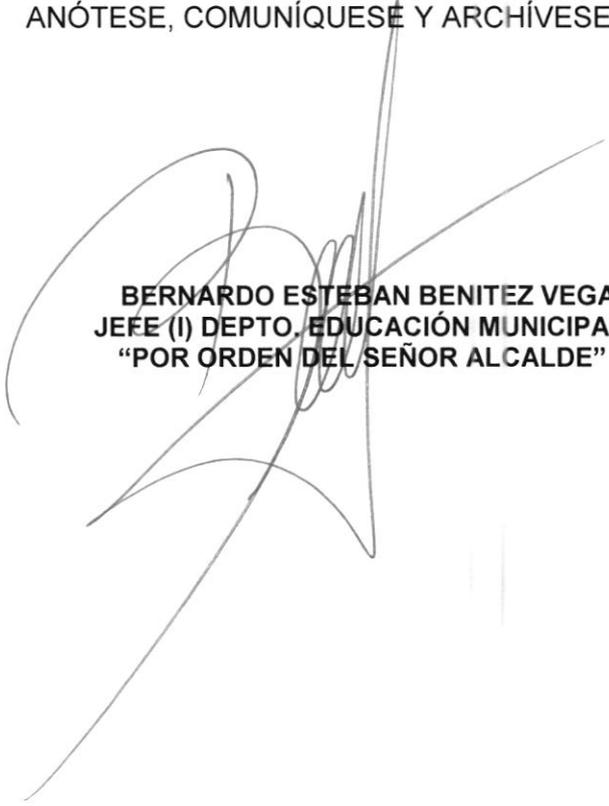
Memorándum N° 01 de fecha 10.01.2022, del Jefe DEM, que instruye elaborar decreto que designa Subrogancia al cargo de Encargado de Movilización DEM; Decreto DEM N° 300 del 25.08.2021 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNASE como Encargada de Asistencialidad del Departamento de Educación Municipal SUBROGANTE, a Doña **CLAUDIA INZUNZA YÁÑEZ** para que cumpla sus funciones asignadas en ausencia de la encargada titular.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


*BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BBV/BRA/MFPA/jrv.
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.